

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 al 30 de septiembre de 2023.

Título

Erga Legislación

Autor

Instituto Nacional de Seguridad y Salud
en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por

Montserrat Solórzano Fàbrega (*Coordinación y Redacción*)
Miriam Corrales Arias (*Redacción*)
Joaquín Marquina Rodríguez (*Redacción*)

Edita

Instituto Nacional de Seguridad y Salud
en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00 - Fax 91 363 43 27
www.insst.es

Composición

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST
NIPO (en línea): 118-20-010-6

Edición

Barcelona, 1 septiembre 2023

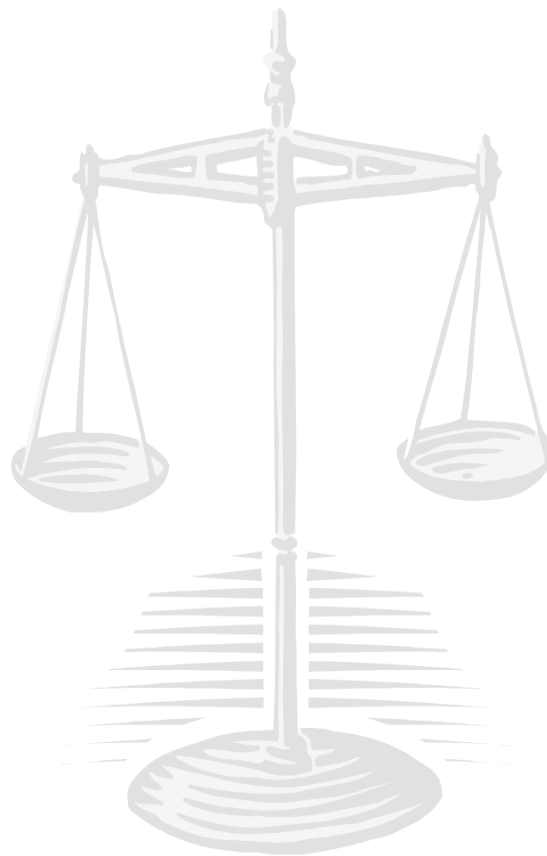
Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.
e-mail: erga.legislacion@insst.mites.gob.es

Catálogo de publicaciones de la Administración

General del Estado:
<http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST:
<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones>



ÍNDICE

NORMATIVA ESPAÑOLA

- ▶ Disposiciones relevantes
- ▶ Convenios colectivos relevantes
- ▶ Otras disposiciones de interés
- ▶ Otros convenios colectivos
- ▶ Normas técnicas - Normas UNE

NORMATIVA EUROPEA

- ▶ Otras disposiciones de interés



<https://www.insst.es/normativa>

Ministerio de Trabajo y Economía Social

****Extracto de la Resolución de 11 de septiembre de 2023**, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por la que se convocan becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados/as superiores universitarios/as, en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales.

BOE nº 221 de 15.9.2023, p 43214-43215 (26324)

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, INSST, becas, licenciados, graduados, universitarios, prevención, investigación, desarrollo, innovación, formación, concursos, subvenciones, convocatorias.

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

[Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

[Real Decreto Legislativo 2/2015](#), de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 23 de agosto de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo estatal del sector de Agencias de Viajes**.

BOE nº 210 de 2.9.2023, p 122472-122542 (18929)

A destacar: Artículo 17. Adaptación al puesto de trabajo.

Artículo 18. Regulación del Teletrabajo.

Artículo 18.7. Derecho a la desconexión digital en teletrabajo.

Artículo 19. Derecho a la desconexión digital.

Artículo 24. Trabajo nocturno.

Capítulo X. Conciliación de la vida laboral y familiar.

Capítulo XIII. Seguridad, salud laboral, igualdad, diversidad sexual y medio ambiente.

Agencias de viajes, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, trabajo nocturno, puestos trabajo, adaptación, conciliación, familia, vida familiar, vida laboral, teletrabajo, desconexión digital, igualdad, diversidad, orientación sexual, ambiente, convenios colectivos.

[Resolución de 28 de agosto de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el IX Convenio colectivo estatal del corcho**.

BOE nº 214 de 7.9.2023, p 123209-123285 (19098)

A destacar: Artículo 28. Nuevas tecnologías.

Capítulo XI. Seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 105. Protocolo de Prevención y Actuación contra el Acoso sexual y por razón de sexo.

Artículo 113. Derecho a la desconexión.

Artículo 115. Comisión para la Protección de los Derechos Digitales.

Industria corchera, corcho, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, acoso, acoso sexual, protocolos, nuevas tecnologías, derechos, digitalización, dispositivos electrónicos, datos personales, intimidad, vigilancia, videovigilancia, sonidos, grabaciones magnetofónicas, geolocalización, desconexión digital, convenios colectivos.

[*Resolución de 6 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el VII Convenio colectivo general del sector de la construcción**.

BOE nº 228 de 23.9.2023, p 129033-129246 (19903)

A destacar: Artículo 20. Vigilancia y control de salud.

Artículo 62. Trabajos excepcionalmente penosos, tóxicos o peligrosos.

Artículo 63. Trabajos nocturnos.

Artículo 74 bis. Adaptación de las condiciones de trabajo ante la concurrencia de temperaturas elevadas extremas derivadas de fenómenos meteorológicos adversos.

Artículo 81. Personal con discapacidad.

Artículo 82. Trabajos susceptibles de originar un perjuicio

para la salud sin merma de la capacidad laboral.

Artículo 117. Comisión Paritaria Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Libro 2º. Aspectos relativos a la Seguridad y salud en el sector de la construcción.

Libro 2º. Título I. Órgano Paritario para la Prevención en la Construcción.

Artículo 133. Seguimiento de la accidentabilidad laboral en el sector y elaboración de estadísticas propias de accidentes.

Artículo 135. Formulación de propuestas de soluciones para la disminución de la accidentabilidad.

Libro 2º. Título II. Comisión Paritaria Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Libro 2º. Título III. Información y formación en seguridad y salud.

Libro 2º. Título IV. Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables en las obras de construcción.

Libro 2º. Título V. Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables en las canteras, areneras, graveras y la explotación de tierras industriales.

Libro 2º. Título VI. Vigilancia de la salud.

Disp. Adic. 5ª. Acreditación de la formación en materia de prevención de riesgos laborales de los recursos humanos de las empresas.

Anexo VII. Listado de puestos de trabajos y/o trabajos asociados a estos puestos de trabajos limitados para la realización de contratos de puesta a disposición por motivos de seguridad y salud y justificación de su limitación,

absoluta o relativa.

Anexo XII. Formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Anexo XIII. Convalidación de la formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Anexo XIV. Procedimiento para la homologación de acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales.

Anexo XV. Reglamento de condiciones para el mantenimiento de la homologación de acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción.

Industria de la construcción, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, reconocimientos médicos, vigilancia salud, accidentes, trabajo penoso, trabajo peligroso, trabajo nocturno, estrés térmico, temperatura elevada, adaptación, discapacitados, absentismo, formación, acreditación, homologación, información, comisión paritaria sectorial, Órgano Paritario para la Prevención en la Construcción, convenios colectivos.

Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Acuerdo de modificación parcial del IV Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios.**

BOE nº 230 de 26.9.2023, p 129926-129942 (20101)

A destacar: Modificación del "Artículo 53. Salud laboral".

Instalaciones deportivas, gimnasios, piscinas, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, enfermedades profesionales, acoso, agentes químicos, control, valores límite, normalización, modificaciones, convenios colectivos.

Ministerio de la Presidencia, Relaciones
con las Cortes y Memoria Democrática

[Real Decreto 729/2023, de 22 de agosto](#), por el que se aprueba el **Estatuto de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial**.

BOE nº 210 de 2.9.2023, p 122289-122316 (18911)

Inteligencia artificial, supervisión, estatutos, aprobación, administración pública, Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico

Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas, por las que se **autorizan** las **aprobaciones** y las **modificaciones** de las aprobaciones **de aparatos radiactivos de rayos X** de los **tipos, marcas y modelos** que se indican:

[Resolución de 5.9.2023](#): tipo equipos generadores, marca Viscom, modelo iX7059 de la serie X7000 y modelo X8011-III de la serie X8000.
BOE nº 219 de 13.9.2023, p 124360-124362 (19343)

[Resolución de 5.9.2023](#): tipo equipos generadores, marca Zeiss, modelos XRadia 630 Versa, XRadia Context MicroCT y XRadia Crystal CT.
BOE nº 219 de 13.9.2023, p 124363-124365 (19344)

Radiaciones ionizantes, energía nuclear, radiactividad, aparatos radiactivos, rayos X, generadores, especificaciones técnicas, homologaciones, protección, trabajadores, seguridad, aprobación, autorización, modificaciones, Consejo de Seguridad Nuclear.

[Resolución de 18 de agosto de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo de Global Spedition, SL**.
BOE nº 210 de 2.9.2023, p 122402-122435 (18927)

A destacar: Artículo 46. Absentismo.

Artículo 60. Procedimiento de actuación en situaciones de acoso.

Título VIII. Prevención de riesgos laborales.

Disp. Trans. 1ª. Protocolo de Actuación por acoso por razón de sexo y/o acoso sexual.

Disp. Trans. 3ª. Alcohol, drogas y otros estupefacientes.

Empresas transporte, camiones cisterna, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, acoso, acoso sexual, protocolos, absentismo, alcohol, drogas, comités de seguridad y salud, delegados de prevención, convenios colectivos.

[Resolución de 22 de agosto de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el VIII Convenio colectivo de Compañía Levantina de Bebidas Gaseosas, SLU**.

BOE nº 210 de 2.9.2023, p 122436-122471 (18928)

A destacar: Artículo 5.7. Trabajo nocturno.

Artículo 7.1. Enfermedad y accidente de trabajo.

Artículo 7.4. Revisión médica.

Capítulo XI. Prevención de riesgos laborales.

Industria bebidas, bebidas no-alcohólicas, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, reconocimientos médicos, vigilancia salud, trabajo nocturno, convenios colectivos.

[Resolución de 23 de agosto de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo para el grupo Centro Farmacéutico del Norte, SA, y Centro Distribuidor del Norte, SA**.

BOE nº 210 de 2.9.2023, p 122543-122557 (18930)

A destacar: Capítulo V. Seguridad y salud laboral.

Artículo 21. Trabajos de la mujer embarazada.

Artículo 22. Revisiones médicas.

Artículo 29. Igualdad y no discriminación en el trabajo.

Farmacias, fármacos, abastecimiento, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, reconocimientos médicos, vigilancia salud, embarazadas, igualdad, no discriminación, convenios colectivos.

[Resolución de 8 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el XII Convenio colectivo de Red Eléctrica de España, SAU**.

BOE nº 228 de 23.9.2023, p 129252-129290 (19905)

A destacar: Capítulo VIII. Prevención de riesgos laborales: Seguridad, salud laboral e higiene.

Artículo 60. Desconexión digital.

Industria eléctrica, líneas eléctricas, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, higiene, desconexión digital, convenios colectivos.

[Resolución de 14 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo de Eurodepot España, SA**.

BOE nº 231 de 27.9.2023, p 130613-130666 (20163)

A destacar: *Artículo 21.9. Desconexión digital.*

Artículo 25. Trabajo nocturno.

Artículo 47. Otras modalidades de prestación de servicios: trabajo a distancia y teletrabajo.

Artículo 56. Seguridad y salud laboral.

Artículo 81. Protocolo de actuación en supuestos de acoso.

Comercio minorista, grandes almacenes, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, trabajo nocturno, acoso, acoso sexual, protocolos, teletrabajo, desconexión digital, convenios colectivos.

[Resolución de 14 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el I Convenio colectivo de Triangle Outsourcing, SL.**

BOE nº 231 de 27.9.2023, p 130667-130705 (20164)

A destacar: *Artículo 16. Seguridad y salud.*

Artículo 18. Teletrabajo.

Artículo 19. Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral.

Capítulo V. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Capítulo XI. Seguridad y salud en el trabajo.

Servicios, externalización, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, conciliación, familia, vida familiar, vida laboral, teletrabajo, desconexión digital, convenios colectivos.

[Resolución de 14 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el VII Convenio colectivo de Síntax Logística, SA.**

BOE nº 231 de 27.9.2023, p 130706-130738 (20165)

A destacar: *Artículo 43. Accidente de trabajo y enfermedad.*

Artículo 46. Disposiciones generales (Seguridad y salud en el trabajo).

Artículo 47. Reconocimientos médicos.

Artículo 48. Trabajos ante pantallas.

Artículo 49. Medios de protección.

Artículo 58. Acoso.

Industria automovilística, logística, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, protección, accidentes trabajo, reconocimientos médicos, vigilancia salud, acoso, acoso sexual, pantallas de visualización, convenios colectivos.

[Resolución de 14 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el V Convenio colectivo de Air Europa Líneas Aéreas, SAU, y su personal de tierra (excepto técnicos de mantenimiento aeronáutico).**

BOE nº 231 de 27.9.2023, p 130739-130796 (20166)

A destacar: *Artículo 29. Trabajo nocturno.*

Artículo 32. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Capítulo XIII. Prevención de riesgos laborales.

Artículo 85. Trabajo a distancia.

Anexo IV. Prevención del acoso sexual, por razón de sexo y acoso laboral.

Aviación, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, trabajo nocturno, conciliación, familia, vida familiar, vida laboral, teletrabajo, acoso, acoso sexual, convenios colectivos.

[Resolución de 14 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el III Convenio colectivo de Volkswagen Group España Distribución**.

BOE nº 232 de 28.9.2023, p 131031-131055 (20236)

A destacar: Capítulo quinto. Prevención de riesgos laborales.

Disp. Adic. 3ª. b) Protocolo contra el acoso sexual.

Industria automovilística, distribución, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, acoso, acoso sexual, protocolos, convenios colectivos.

[Resolución de 18 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el VIII Convenio colectivo de la asociación Aldeas Infantiles SOS España**.

BOE nº 232 de 28.9.2023, p 131056-131108 (20237)

A destacar: Artículo 35. Protección de la vida familiar.

Artículo 38. El acoso sexual y el acoso moral. Protocolo de acoso.

Artículo 42. Seguridad y Salud Laboral.

Artículo 43. Obligaciones de las personas trabajadoras en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Asociaciones, niños, acogida, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, obligaciones, conciliación, familia, vida familiar, acoso, acoso sexual, protocolos, convenios colectivos.

BASE LEGAL:

[Real Decreto 2200/1995](#), de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial; y *sus modificaciones*.

[Resolución de 4 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de agosto de 2023 como normas españolas**.

BOE nº 215 de 8.9.2023, p 123754-123758 (19132)
Normas EN, normas UNE, ratificación, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, ratificación.

[Resolución de 4 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2023**.

BOE nº 215 de 8.9.2023, p 123759-123760 (19133)
Normas EN, normas UNE, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, anulación.

[Resolución de 4 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de agosto de 2023**.

BOE nº 215 de 8.9.2023, p 123761-123761 (19134)
Normas EN, normas UNE, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, proyectos, información pública, tramitación.

[Resolución de 4 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de agosto de 2023**.

BOE nº 215 de 8.9.2023, p 123762-123770 (19135)
Normas EN, normas UNE, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, proyectos, información pública, tramitación.

Comisión

Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para el uso o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH):

[2023/C 328/05: Dicromato de sodio](#), retirada de autorización.

DOUE C 328 de 18.9.2023, p 15-15

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, autorización, restricción, comercialización, uso, anexos, REACH.

[Reglamento Delegado \(UE\) 2023/2049 de la Comisión de 14 de julio de 2023](#) por el que se **modifica** el [Reglamento \(UE\) 2017/852](#) del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los **productos con mercurio añadido sujetos a prohibiciones de fabricación, importación y exportación**.

DOUE L 236 de 26.9.2023, p 21-23

Mercurio, uso, prohibición, productos, fabricación, importación, exportación, lámparas fluorescentes, pantallas electrónicas, bombas vacío, aparatos medición, transductores, transmisores, sensores, papel fotográfico, película fotográfica, propergoles, naves espaciales, neumáticos, equilibrado, modificaciones.

[Reglamento \(UE\) 2023/2055 de la Comisión de 25 de septiembre de 2023](#) que **modifica**, por lo que respecta a las **micropartículas de polímeros sintéticos**, el **anexo XVII del Reglamento (CE) n° 1907/2006** del Par-

lamento Europeo y del Consejo, relativo al **registro**, la **evaluación**, la **autorización** y la **restricción** de las **sustancias y mezclas químicas (REACH)**.

DOUE L 238 de 27.9.2023, p 67-88

Polímeros, resinas sintéticas, plásticos, partículas, sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, autorización, restricción, comercialización, uso, anexos, modificaciones, REACH.

Parlamento Europeo

[Resolución \(UE\) 2023/1923 del Parlamento Europeo de 10 de mayo de 2023](#) que contiene las **observaciones** que forman parte integrante de la Decisión **sobre** la aprobación de la **gestión** en la **ejecución del presupuesto de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA)** para el **ejercicio 2021**.

DOUE L 242 de 29.9.2023, p 413-417

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, EU-OSHA, presupuestos, ejecución, gestión, control, rendimiento, resultados, recursos humanos, contratación administrativa, transparencia, digitalización, COVID-19, observaciones.

[Resolución \(UE\) 2023/1929 del Parlamento Europeo de 10 de mayo de 2023](#) que contiene las **observaciones** que forman parte integrante de la Decisión **sobre** la aprobación de la **gestión** en la **ejecución del presupuesto de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)** para el **ejercicio 2021**.

DOUE L 242 de 29.9.2023, p 426-431

Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, Eurofound, presupuestos, ejecución, gestión, control, rendimiento, resultados, recursos humanos, contratación administrativa, transparencia, digitalización, COVID-19, observaciones.

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea

[Directiva \(UE\) 2023/1791 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de septiembre de 2023](#) relativa a la **eficiencia energética** y por la que se **modifica** el **Reglamento (UE) 2023/955** (versión refundida).

DOUE L 231 de 20.9.2023, p 1-111

Energía, eficiencia, consumo energético, ahorro, sostenibilidad, resiliencia, clima, ambiente, cambio climático, crisis energética, energías renovables, política social, política económica, modificaciones.

Comité Económico y Social Europeo

[2023/C 349/02: Dictamen del Comité Económico y Social Europeo](#) sobre «**Reforzar el poder de negociación colectiva en toda la Unión Europea**» (Dictamen de iniciativa).

DOUE C 349 de 29.9.2023, p 7-11

Negociación colectiva, trabajo, trabajadores, empresas, sindicatos, condiciones de trabajo, mejora, convenios colectivos.

[2023/C 349/16: Dictamen del Comité Económico y Social Europeo](#) sobre las «**Medidas para mejorar la salud mental**» (Dictamen exploratorio a petición de la Presidencia española).

DOUE C 349 de 29.9.2023, p 100-107

Salud mental, mejora, protección, salud, prevención, diagnóstico, profilaxis, buenas prácticas, COVID-19, suicidio, género.

Comité Mixto del Espacio Económico Europeo

Decisiones del Comité Mixto del EEE por las que se modifican anexos del Acuerdo EEE:

[226/2020 de 11.12.2020: Modifica el anexo XVIII \(Salud y seguridad en el trabajo\)](#), derecho laboral e igualdad de trato para hombres y mujeres).

DOUE L 240 de 28.9.2023, p 98-98

Trabajo, trabajadores, seguridad, salud, prevención, valores límite, exposición profesional, sustancias, riesgos, listas, modificaciones.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Reglamentos de Ejecución (UE) de la Comisión por los que se **aprueban, se deniegan o se renuevan o prorrogan aprobaciones de sustancias activas** con arreglo al **Reglamento (CE) n° 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, **relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011** de la Comisión:

[2023/1755 de 11.9.2023](#): Residuos de la destilación de grasas, renovación.

DOUE L 224 de 12.9.2023, p 18-22

[2023/1756 de 11.9.2023](#): Granulovirus de *Cydia pomonella* (CpGV), renovación.

DOUE L 224 de 12.9.2023, p 23-27

[2023/1757 de 11.9.2023](#): Bensulfuron, clormecuat, clorotoluron, clo-mazona, daminozida, deltametrina, eugenol, fludioxonil, flufenacet, flumetralina, fostiazato, geraniol, MCPA, MCPB, propaquizafop, prosulfocarb, quizalofop-P-etilo, quizalofop-P-tefuril, 5-nitroguaya-colato de sodio, o-nitrofenolato de sodio, p-nitrofenolato de sodio, fluoruro de sulfurilo, tebufenpirad, timol y tritosulfurón, prórroga.

DOUE L 224 de 12.9.2023, p 28-33

[2023/1784 de 15.9.2023](#): Etoxazol, asignación del procedimiento de evaluación para renovación.

DOUE L 229 de 18.9.2023, p 89-90

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercialización, uso, sustancias activas, riesgos, inhalación, prevención, autorizaciones, denegaciones, prórrogas, modificaciones.

[2023/C 344/01](#): Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la parte A del anexo del Reglamento (UE) nº 284/2013 de la Comisión que establece los requisitos sobre datos aplicables a los productos fitosanitarios, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios.

DOUE C 344 de 29.9.2023, p 1-36

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercialización, uso, datos, requisitos, tóxicos, riesgos, evaluación, ensayos, orientaciones.

[2023/C 344/02](#): Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la parte A del anexo del Reglamento (UE) nº 283/2013 de la Comisión, que establece los requisitos sobre datos aplicables a los productos fitosanitarios, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios.

DOUE C 344 de 29.9.2023, p 37-79

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercialización, uso, datos, requisitos, tóxicos, riesgos, evaluación, ensayos, orientaciones.

PLAGUICIDAS

Reglamentos de Ejecución de la Comisión por los que se conceden o deniegan autorizaciones de la Unión para uso de sustancias en biocidas y para familias de biocidas, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo:

[2023/1758 de 11.9.2023](#): Familia de biocidas «Salveco Salvesafe Prodcuts», autorización.

DOUE L 224 de 12.9.2023, p 34-99

[2023/1763 de 12.9.2023](#): Familia de biocidas «Lactic acid Family - Quatchem», autorización.

DOUE L 225 de 13.9.2023, p 5-20

[2023/1764 de 12.9.2023](#): Familia de biocidas «Oxy'Pharm H₂O₂», autorización.

DOUE L 225 de 13.9.2023, p 21-42

[2023/2087 de 28.9.2023](#): Familia de biocidas «Lysoform IPA Surface», autorización.

DOUE L 241 de 29.9.2023, p 78-98

[2023/2088 de 28.9.2023](#): Masa de reacción del propionato de N,N-didecil-N-(2-hidroxi)etil)-N-metilamonio, el propionato de N,N-didecil-N-(2-(2-hidroxi)etoxi)etil)-N-metilamonio y el propionato de N,N-didecil-N-(2-(2-(2-hidroxi)etoxi)etoxi)etil)-N-metilamonio, sustancia activa para biocidas tipo 8, se aprueba.

DOUE L 241 de 29.9.2023, p 99-101

[2023/2089 de 28.9.2023](#): Masa de reacción de propionato de N,N-didecil-N-(2-hidroxi)etil)-N-metilamonio y propionato de N,N-didecil-N-(2-(2-hidroxi)etoxi)etil)-N-metilamonio y propionato de N,N-didecil-N-(2-(2-(2-hidroxi)etoxi)etoxi)etil)-N-metilamonio, sustancia activa para biocidas tipo 2 y 4, se aprueba.

DOUE L 241 de 29.9.2023, p 102-105

Plaguicidas, biocidas, sustancias, comercialización, uso, listas, solicitudes, autorizaciones, evaluación.

Decisiones de Ejecución (UE) de la Comisión por las que se aprueban o deniegan sustancias como sustancias activas para el uso en biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo:

[2023/2052 de 25.9.2023](#): Fosfato de plata, sodio, hidrógeno y circonio para biocidas tipo 4, no se aprueba.

DOUE L 236 de 26.9.2023, p 40-41

[2023/2100 de 28.9.2023](#): Óxido de cobre, para biocidas tipo 8, se

retrasa la fecha de expiración de la aprobación.

DOUE L 241 de 29.9.2023, p 145-146

[2023/2101 de 28.9.2023](#): Fluoruro de sulfurilo, para biocidas tipo 8 y 18, se retrasa la fecha de expiración de la aprobación.

DOUE L 241 de 29.9.2023, p 147-148

Plaguicidas, biocidas, sustancias, comercialización, uso, evaluación, listas, autorizaciones, denegaciones, Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas.